

Teorías del desarrollo en América Latina entre la década del cincuenta y la década del setenta del siglo XX.

Pablo Stropparo.

Cita:

Pablo Stropparo (2011). *Teorías del desarrollo en América Latina entre la década del cincuenta y la década del setenta del siglo XX. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/231>

TEORÍAS DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA ENTRE LA DÉCADA DEL CINCUENTA Y LA DÉCADA DEL SETENTA DEL SIGLO XX

Autor:

Pablo Stropparo

Referencia Institucional:

UBA – CONICET

E-mail:

pastropparo@yahoo.com.ar

Resumen:

Entre las décadas de los cincuenta y setenta del siglo pasado, los científicos sociales dedicados a América Latina y Argentina produjeron debates y explicaciones acerca de cómo se daban los procesos de transformación social, política y económica en la región, bajo los conceptos de desarrollo, subdesarrollo y dependencia. En dicho período, comenzó la institucionalización así como la internacionalización de las ciencias sociales en gran parte de los países de América Latina, centrándose algunos de los debates sobre los aspectos económicos, políticos y sociales del desarrollo.

En este trabajo, se presentan tres perspectivas teóricas que abordaron la noción de desarrollo en nuestros países. En primer lugar, nos introduciremos en la teoría del desarrollo planteada por la CEPAL, a partir de la publicación en 1949 de un texto fundacional por parte de Raúl Prebisch, en el cual este autor planteó por primera vez la tendencia al deterioro de los términos del intercambio. En segundo lugar, nos referiremos a la teoría de Gino Germani, quien enmarca el proceso de desarrollo en el pasaje de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Y, por último, repasaremos la “teoría de la dependencia”, en la versión de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, quienes critican, en gran medida, las dos posturas anteriores.

Palabras clave:

Desarrollo – Subdesarrollo – Dependencia - Teoría Social Latinoamericana – América Latina

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, intentaremos establecer cómo abordaban el problema del desarrollo tres de las perspectivas teóricas latinoamericanas que, a nuestro entender, influyeron intelectualmente en las ciencias sociales de nuestro país entre las décadas del 50 y el 70. Nuestro interés sobre estas perspectivas se relaciona con nuestro tema de investigación. Actualmente, nos encontramos trabajando sobre la revista *Desarrollo Económico* (DE), en el período que va desde 1958 hasta mediados de la década del 70, tratando de vincular las producciones publicadas en DE con el contexto sociopolítico, económico e intelectual de la época. Aquí nos interesa abordar tres de las perspectivas teóricas que, según creemos, formaron parte del contexto intelectual relevante en el cual se escribió en la revista, entendiendo que la misma refleja las tendencias teóricas de las ciencias sociales en nuestro país.

En primer lugar, nos introduciremos en la teoría del desarrollo planteada por la CEPAL, a partir de la publicación en 1949 de un texto fundacional por parte de Raúl Prebisch, en el cual este autor planteó por primera vez la tendencia al deterioro de los términos del intercambio. En segundo lugar, nos referiremos a la teoría de Gino Germani, quien enmarca el proceso de desarrollo en el pasaje de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Y, por último, haremos referencia a la “teoría de la dependencia”, en la versión de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto.

DE comienza a ser publicada en 1958 por la Junta de Planificación Económica, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, bajo el nombre de *Revista de Desarrollo Económico* (RDE). En esta primera etapa, se publicaron cuatro números, uno en 1958 y tres en 1959, y la revista tuvo un enfoque claramente económico, cuya influencia principal fue la de la CEPAL. Luego, comienza a llamarse DE y se continúa su publicación en 1961 por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), fundado en noviembre de 1960, en el cual se reunieron ex integrantes de la Junta de Planificación Económica y científicos sociales provenientes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En esta segunda etapa, seguirán teniendo importancia las producciones publicadas con un enfoque económico y de influencia cepalina, pero comienza a haber una apertura hacia análisis sociológicos e históricos del desarrollo, teniendo en cuenta que, como dijimos, comenzaron a intervenir científicos sociales provenientes de otras disciplinas,

como la sociología y la historia. Creemos que una fuerte influencia teórica en esta nueva etapa fue la de Gino Germani, dado que el mismo formó parte de los fundadores del IDES y del Comité Editorial de DE. Además, porque tomó por aquellos años un fuerte impulso a nivel intelectual la “sociología científica” - tal como la calificara el mismo Germani- desde la creación de la carrera de sociología en la UBA en 1957 y sus estudios sociales y políticos del desarrollo (Germani, 1968). Por último, hacia fines de la década del 60 y principios de la década del 70, comenzó a adquirir presencia en la revista la “teoría de la dependencia”, que se propuso como un nuevo enfoque sobre el subdesarrollo latinoamericano, dirigiendo su atención a las relaciones de dependencia de la región con los principales centros hegemónicos y cómo se manifestaban las mismas a nivel de la dominación política y económica interna en distintos países de América Latina. Lo que les interesó a Cardoso y Faletto, prioritariamente, fue explicar el subdesarrollo latinoamericano desde una nueva perspectiva “histórico – estructural” que superara el economicismo de la CEPAL y la sociología de la transición de Gino Germani, postulando un nuevo enfoque integrador que englobara lo económico y lo político - social.

2. LA CEPAL: RAÚL PREBISCH Y LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

La CEPAL fue creada en 1948 bajo el influjo de la ONU y su intención de crear instituciones internacionales que evitaran la repetición de las guerras. Su meta fue y sigue siendo “influir en los procesos de toma de decisiones y de formulación de políticas de desarrollo de los gobiernos de la región” (Zapata Martí, 2001: 127). El primer secretario ejecutivo de la institución fue el mexicano Gustavo Martínez Cabañas y luego le sucedió el argentino Raúl Prebisch. Este último había tenido una importante experiencia como funcionario en nuestro país durante la década del 30 y la primera mitad de la década del 40 (Rodríguez, 2001: 98-105).¹

Las ideas de Prebisch se plasmaron inicialmente en “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” (1949) y en *Estudio Económico de América Latina, 1949* (CEPAL, 1950). Estas ideas sobre el desarrollo coincidirían, en líneas generales, con las contenidas en las teorías del crecimiento neoclásica y keynesiana “que lo conciben como un proceso de acumulación de capital estrechamente ligado al progreso tecnológico, mediante el cual se logra la elevación gradual de la densidad de capital y el aumento de la productividad del trabajo y del nivel medio de vida” (Rodríguez, 2001: 105). Sin embargo, el aporte de Prebisch sería el hecho de dilucidar las características que “asume tal proceso al propagarse las técnicas capitalistas de producción en el ámbito de un sistema económico mundial compuesto por *centros y periferia*” (Rodríguez, 2001: 105; énfasis del autor).

Uno de los supuestos principales que Prebisch criticó de lo que denominó teoría clásica, tiene que ver con el principio de la división internacional del trabajo, bajo el cual se indicaba que todos los países se beneficiarían del fruto del progreso técnico bajo la especialización productiva. Prebisch dice que el razonamiento de esa teoría es teóricamente inobjetable, pero que

“suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos. Según esta premisa, el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad, ya sea por la baja de los precios o por el alza equivalente de los ingresos. Mediante el intercambio internacional, los países de producción primaria obtienen su parte de aquel fruto. No necesitan pues industrializarse. Antes bien, su menor eficacia les haría perder irreversiblemente las ventajas clásicas del intercambio.”

“La falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscripto. (...) Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de los grandes países” (Prebisch, 1949: 1-2).²

Basándose en datos de las Naciones Unidas, Prebisch constató que los precios de los productos primarios disminuyeron entre 1870 y 1930, mientras que los precios de los productos industriales producidos en los países centrales no han bajado, lo cual se contradice con el aumento de la productividad en esos países. En los países centrales, los ingresos de los empresarios y de los otros factores productivos aumentaron, mientras que en los países de producción primaria los ingresos de los empresarios han aumentado menos que la productividad. De lo anterior, se desprendería que “mientras que los centros han retenido íntegramente el fruto del progreso técnico de su industria, los países de la periferia les han traspasado una parte del fruto de su propio progreso técnico” (Prebisch, 1949: 19). Lo anterior explicaría que el ingreso promedio por habitante en los países centrales haya aumentado más que en la periferia (Prebisch, 1949: 22).

Otro aspecto de significativa importancia en la periferia sería el desequilibrio comercial: “Por un lado, influye la relativa lentitud con que se expanden sus exportaciones; por otro, el patrón de transformación industrial y las desventajas que le son propias en materia de generación e incorporación de tecnología. Dicho patrón origina aumentos considerables de la demanda de importaciones, necesarias para disponer de bienes situados “más atrás” en la cadena productiva que no pueden producirse internamente (en particular, los bienes de capital, portadores de tecnología).” (Rodríguez, 2001: 109). En el esquema explicativo de Prebisch, el hecho de que las importaciones en nuestros países crecieran tenía un agravante que era la escasa disponibilidad de divisas, consecuencia de que Estados Unidos había pasado a ser el país central principal. Ese país tenía un bajo coeficiente de importaciones debido a sus políticas proteccionistas (Prebisch, 1949: 26-35).

La diferenciación a nivel del ingreso per capita, como el desequilibrio externo, afectaría la capacidad de ahorro y acumulación en la periferia, lo que tendería a perpetuar el atraso (Rodríguez, 2001: 109).³ Según Prebisch, para lograr la formación de capital necesaria para la industrialización, se debía mejorar el nivel de productividad. Sin embargo, la baja productividad se daba por la falta de capital y la falta de capital tenía que ver con el bajo margen de ahorro, que era causado, a su vez, por la baja productividad. Los pocos sectores que contaban con ahorro, según Prebisch, lo utilizaban inadecuadamente en consumo o en inversiones no productivas. Por ello, para aumentar el ahorro y la productividad, proponía que en un primer momento se instalen inversiones extranjeras productivas (Prebisch, 1949: 48).

Ante el planteo de las condiciones estructurales en los países periféricos, Prebisch y la CEPAL elaboraron alternativas para salir de la misma. Se proponía racionalizar la viabilidad de la industrialización para avanzar en un proceso de desarrollo más homogéneo y más igualitario entre Latinoamérica y el mundo. La CEPAL insistiría en una industrialización deliberada, en la ampliación de la sustitución de importaciones y en la modernización de los sectores atrasados de la economía, mediante: “a) una activa y planificada participación estatal; b) un proteccionismo dinámico pero con tendencia a disminuir en la medida en que se fortaleciera el aparato industrial, y c) una potencial ampliación de los mercados impulsada por la creciente integración de las economías latinoamericanas que, por cierto, fue la que alentó una industrialización tardía en los países centroamericanos durante los años setenta” (Lichtensztejn, 2001: 92). Desde este punto de vista, se consideraba al Estado como un agente decisivo en la formulación de la política económica, por definición autónoma. Las únicas restricciones imaginables eran, entonces, las restricciones comerciales de los países centrales y el deterioro de los términos del intercambio (Lichtensztejn, 2001: 92).

3. GERMANI: DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL A LA SOCIEDAD MODERNA. CONDICIONES DEL DESARROLLO

A diferencia de Prebisch, Germani utiliza conceptos de la sociología clásica en su análisis del pasaje de una sociedad tradicional o subdesarrollada a una sociedad moderna, desarrollada o industrial. Este autor indica que en la transición coexisten “formas sociales” que pertenecen a diferentes épocas, lo cual hace que el carácter del proceso sea vivido como crisis, debido a que implica una ruptura con el pasado, un momento en el que coexisten valores, ideas y actividades pertenecientes a diferentes etapas de la transición (Germani, 1979 [1962]: 70).

En relación al desarrollo económico, en particular, nos dice que suele aparecer un modelo teórico dicotómico, donde el desarrollo económico “es concebido en términos de tránsito de una sociedad “tradicional” a una sociedad “desarrollada”. La primera se caracteriza sobre todo por una economía de subsistencia, la segunda por una economía expansiva fundada en una

creciente aplicación de la “técnica moderna”, y cualesquiera que sean las divergencias de puntos de vista en éste o en aquel aspecto, esta dicotomía refleja claramente las clásicas formulaciones de Tönnies, Durkheim, Becker, Redfield, y otros” (Germani, 1979: 71; énfasis del autor).

Para Germani, esta tipología dicotómica es una simplificación extrema, de donde vendría su limitación, aunque también su utilidad, a lo que agrega dos advertencias. Por un lado, que las formas de la transición pueden ser múltiples, por lo que los dos polos opuestos tendrían que considerarse los extremos de un continuo pluridimensional. Y, por el otro, que aún manteniendo esa sencilla dicotomía, cabría considerar en cada uno los polos opuestos una multiplicidad de formas que deberían ser especificadas (Germani, 1979: 71).

Luego de lo anterior, el autor centra su atención en el proceso de transición en tres “principios básicos” de la estructura social. En primer lugar, indica que se modifica el tipo de acción: se pasa de un tipo de acción prescriptiva a un tipo de acción electiva (preferentemente, de tipo racional). En las sociedades tradicionales, las acciones humanas se realizarían en base a prescripciones, es decir, no habría elección; en esta situación, los hombres “siguen un patrón relativamente fijo y esto se aplica tanto a la manera de sentir como a la manera de actuar, a sus sentimientos como a sus acciones” (Germani, 1979: 72-73). En cambio, en la sociedad industrial el individuo debe elegir en cada situación: “su manera de sentir, de pensar y de actuar en esa circunstancia es el resultado de una elección personal” (Germani, 1979: 73).

En segundo lugar, dice Germani, se pasa de la institucionalización de lo tradicional a la institucionalización del cambio. En la sociedad tradicional, lo nuevo sería rechazado y se repetirían las pautas preestablecidas. En estas sociedades, el cambio sería anormal (y rechazado) por ser una trasgresión a las normas. Por el contrario, una de las características principales de las sociedades modernas y desarrolladas es que el cambio se torna un fenómeno normal, “un fenómeno previsto instituido por las mismas normas; éstas fijan, en efecto, lo que podríamos llamar las reglas del cambio, la manera con la cual hay cambiar lo existente” (Germani, 1979: 73).

Y, en tercer lugar, se pasa de un conjunto indiferenciado de instituciones a una diversificación y especialización creciente de instituciones. Desde este punto de vista, las sociedades preindustriales poseerían una estructura social poco diferenciada, mientras que en la sociedad industrial se asistiría a una diferenciación de estructuras cada vez más específicas con tareas claramente fijadas (Germani, 1979: 74). Por otro lado, la creciente especialización y diferenciación de esferas normativas originaría una pluralidad de sistemas valorativos y cada esfera tendría una relativa autonomía valorativa. Para Germani, sería obvio que en las sociedades desarrolladas hay un grado menor de integración y de congruencia valorativa, “aunque este rasgo no cierra el camino a la posibilidad de la existencia de ciertos valores comunes subyacentes” (Germani, 1979: 75).

Otra de las cuestiones sobre las cuales hace hincapié Germani es la de las condiciones y consecuencias del desarrollo, lo cual podría relacionarse con el abordaje realizado por la “teoría de la modernización” sobre el desarrollo.⁴ Se

refiere, primeramente, a las condiciones en la estratificación social e indica dos “requerimientos esenciales”. En primer lugar, un cambio sustancial, en el sentido de que la misma queda sometida al principio de la eficiencia, por lo que irían desapareciendo oficios tradicionales y aparecerían un número creciente de nuevas actividades. En segundo lugar, en lugar de la *adscrición*, propia de las sociedades tradicionales, se pasaría a un sistema basado en la *adquisición*, en el que se aseguraría la movilidad social y ecológica en el reclutamiento del personal, basado en el principio de la eficiencia más que en consideraciones de tipo tradicional. Es decir, se pasaría a un sistema de clases relativamente abiertas (Germani, 1979: 85). La consecuencia o implicancia que ello traería es “la tendencia de los estratos inferiores a llevar a sus últimas consecuencias los principios igualitarios implícitos en las sociedades industriales” (Germani, 1979: 85). Lo anterior se transformaría en un poderoso factor de cambio en la estructura social al otorgar mayor participación a los estratos previamente excluidos y estaría relacionado con el surgimiento de “movimientos de protesta” (Germani, 1979: 85-86).

En relación a las condiciones del desarrollo en la organización política, el autor se refiere a la organización racional del Estado, al estilo weberiano, y a una mayor participación de los estratos populares en la dirección del Estado (Germani, 1979: 86-87).⁵

Además, señala condiciones y consecuencias en la organización familiar. Indica que se restringen al mínimo las relaciones de tipo primario que caracterizan al ámbito familiar dejando lugar a relaciones secundarias propias de una sociedad desarrollada. Consecuencias de lo anterior serían modificaciones sustanciales en algunos aspectos de las relaciones primarias. En particular, se refiere a que las relaciones dentro del ámbito familiar se tornarían más igualitarias (Germani, 1978: 87-89).

En relación con lo anterior, Germani señala que “uno de los síntomas más característicos de la transición es el cambio demográfico” (Germani, 1979: 95). En ese cambio, incluye las bajas en las tasas de natalidad y mortalidad, producto de la extensión y mejora de métodos y conocimientos sanitarios. Consecuentemente, cambiaría la composición por edades de la población, aumentando la proporción de ancianos, modificándose, de este modo, la pirámide poblacional, en el sentido de que se restringe por la base y aumenta en la parte central (Germani, 1979: 95-96).

En el estudio de la transición, Germani incluye el carácter asincrónico del cambio. Se refiere a tres “dimensiones” donde se manifestaría esa asincronía: asincronía geográfica, asincronía social (institucional y en los diferentes grupos sociales) y asincronía motivacional. Según Germani, el fenómeno de la asincronía sería generalizado. Desde su punto de vista, no se lo debería considerar solamente ligado a desniveles geográficos o a retrasos entre sectores de la cultura, sino que abarcaría la totalidad de la estructura (Germani, 1979: 99). Teniendo en cuenta lo anterior, la distinta velocidad del cambio produciría “coexistencia de estructuras parciales “correspondientes” a diferentes modelos de estructura global (según el esquema corriente, estructuras parciales “modernas” coexistiendo con otras “tradicionales”)” (Germani, 1979: 100; énfasis del autor).

Nos interesa mencionar una última cuestión, la que refiere a los llamados “efecto de demostración” y “efecto de fusión”, los cuales se encuentran relacionados con la cuestión de la asincronía. El “efecto de demostración”, en su formulación original por parte de Duesenberry, estuvo relacionado, según Germani, con el concepto de “consumo ostensible” de Veblen, y haría referencia a que el consumo y el ahorro de las personas no solamente estaría influenciado por el nivel de ingreso, sino también por el nivel de consumo de sectores sociales más elevados con los que se entra en contacto. Nurkse amplió la utilización de este concepto a las relaciones económicas internacionales, por lo que el nivel de vida y de consumo de los países desarrollados tendería a ser imitado en los países menos desarrollados. Sin embargo, Germani extendió el uso del concepto a otras esferas de la vida social: “El efecto de demostración se traduce así, en parte, en “modas”, en actitudes, en aspiraciones, y en parte en expresiones ideológicas en el campo político, económico, de las relaciones laborales y en muchos otros” (Germani, 1979: 102; énfasis del autor).

Ahora bien, Germani indica que el efecto de demostración se encontraría condicionado por las circunstancias y por las características del proceso de comunicación, es decir, por las “condiciones de receptividad por parte de los grupos sometidos a su influencia” (Germani, 1979: 103). Ahí es donde introduce el “efecto de fusión”, el cual tendría que ver con que las ideas políticas, las ideologías y las actitudes provenientes de los países desarrollados podrían llegar a reforzar los rasgos tradicionales en las sociedades receptoras (Germani, 1979: 104).

4. CARDOSO Y FALETTO: ENFOQUE HISTÓRICO – ESTRUCTURAL

Cardoso y Faletto se proponen aunar en su análisis los aspectos sociopolíticos y económicos del desarrollo - subdesarrollo. Por lo anterior, critican los enfoques puramente económicos, aunque también las interpretaciones sociológicas del momento.

En relación a los enfoques estrictamente económicos, particularmente el de CEPAL y Raúl Prebisch, Cardoso y Faletto dicen que luego de la Segunda Guerra mundial se tenían expectativas positivas acerca de un desarrollo autónomo por parte de América Latina. Se pensaba que se estaba pasando de una fase exportadora, en la cual la industria era un recurso adicional del desarrollo, a una “formulación teórica y a un conjunto de expectativas apoyadas en la convicción de que el industrialismo sucedería a la expansión de las exportaciones, complementando así un ciclo de crecimiento e inaugurando una fase de desarrollo autosustentado. Éste debería basarse en los estímulos del mercado interno y en la diferenciación del sistema productivo industrial, lo que conduciría a la creación de una industria propia de bienes de capital” (Cardoso – Faletto, 2003 [1969]: 4). Sin embargo, esta perspectiva optimista se fue desvaneciendo, según los autores, hacia fines de la década del 50. Justamente, la propuesta de los autores intenta explicar, entre otras cosas,

porque no fue posible el desarrollo autosustentado y la situación de subdesarrollo latinoamericano. Dicen que no es suficiente reemplazar la interpretación económica por la sociológica, sino que “falta un análisis integrado que otorgue elementos para dar respuesta en forma más amplia y matizada a las interrogantes generales sobre las posibilidades del desarrollo o estancamiento de los países latinoamericanos, y que responda a las preguntas decisivas sobre su sentido y sus condiciones políticas y sociales” (Cardoso – Faletto, 2003: 10).

En cuanto a los enfoques sociológicos del desarrollo, opondrán su enfoque, en particular, a los autores que enmarcan el proceso de desarrollo en el pasaje de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, entre los cuales incluyen a Germani, diciendo que este autor logró la mejor formulación de esa postura entre los autores latinoamericanos (Cardoso – Faletto, 2003: 12). De esta perspectiva, critican, por un lado, que los conceptos de tradicional y moderno no serían bastante amplios para abarcar de forma precisa todas las situaciones sociales existentes, pero que estos conceptos tampoco permitirían distinguir los “componentes estructurales” de las sociedades a analizar. Por otro lado, indican que no se ha establecido un “nexo inteligible” entre distintas etapas económicas y diferentes tipos de estructura social que suponen ambos tipo de sociedades (Cardoso – Faletto, 2003: 12-13). También critican la idea de “dualismo estructural” que se encontraría en esta perspectiva, y que se relaciona con la cuestión de la asincronía que mencionamos en Germani, por la cual, según Cardoso y Faletto, se asistiría en las sociedades en desarrollo a un “híbrido”, a una etapa intermedia entre lo tradicional y lo moderno (Cardoso – Faletto, 2003: 12).

Además, señalan que se encuentra implícita en esa postura el supuesto de que habría una serie de etapas para el pasaje de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, tomando como modelo a imitar los países capitalistas avanzados; en este caso, mencionan el planteo de Rostow (Cardoso – Faletto, 2003: 14). Relacionado a esto se encontraría el “efecto de demostración”, e indican que un enfoque de ese tipo tiende a considerar que el dinamismo de las sociedades subdesarrolladas se debe a factores externos y que “las peculiaridades estructurales y la acción de los grupos e instituciones sociales de los países subdesarrollados son desviaciones (*deviant cases*)” (Cardoso – Faletto, 2003: 16; énfasis de los autores).

En su lugar, Cardoso y Faletto dicen que el efecto de demostración debería ser considerado un “elemento explicativo subordinado” y proponen un procedimiento metodológico que, como condicionantes principales del proceso de desarrollo, centre la atención sobre “las condiciones específicas de la situación latinoamericana y el tipo de integración social de las clases y grupos” (2003:17). Desde este punto de vista, indican que deben realizarse las características histórico – estructurales en las cuales puede aparecer el efecto de demostración.

Según los autores, en un análisis global del desarrollo deberían considerarse, por un lado, las condiciones históricas particulares (sociales y económicas), tanto a nivel interno como externo y, por el otro, “comprender” cuáles son los objetivos e intereses en conflicto entre distintas clases y grupos sociales. De

este modo, se vería al desarrollo como un resultado de la interacción entre clases y grupos sociales, es decir, como un proceso histórico, proceso en el cual adquiriría centralidad la cuestión de la dominación (Cardoso – Faletto, 2003: 18).

La determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación sería el problema teórico fundamental en una teoría que explique el subdesarrollo en América Latina. Además de que nos permitiría comprender la dinámica de clases, también permitiría captar los cambios a nivel político institucional (Cardoso – Faletto, 2003: 19). Justamente, Cardoso y Faletto nos dicen que el objetivo de su trabajo es explicar los procesos sociales y económicos, por lo que intentarán “buscar un punto de intersección teórica donde el poder económico se exprese como dominación social, esto es, como política; pues, a través del proceso político, una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permitan imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción propio” (2003: 20).

Ahora bien, a lo anterior los autores agregan que en el estudio histórico del desarrollo - subdesarrollo debe incluirse la vinculación de las sociedades subdesarrolladas con las sociedades desarrolladas. La historicidad del subdesarrollo requiere, según los autores, no solamente realizar una caracterización de la estructura de las economías subdesarrolladas: “Hay que analizar, en efecto, cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que lograron definir las relaciones hacia afuera que el subdesarrollo supone” (Cardoso – Faletto: 2003: 23-24).

Lo anterior implica incluir la dependencia en el análisis. Sin embargo, al incluir la cuestión de la dependencia no deberían separarse los factores “internos” y los factores “externos”; por el contrario, se propone un enfoque que permita “hallar las características de las sociedades nacionales que expresan las relaciones con lo externo” (Cardoso – Faletto, 2003: 26-27). De hecho, cuando definen la noción de dependencia establecen que ella alude al sistema político y al sistema económico, y a las relaciones entre ambos, tanto en el plano interno como externo (Cardoso – Faletto, 2003: 24).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los autores advierten, además, que la inclusión de la cuestión de la dependencia en las explicaciones sobre el desarrollo no debe llevarnos a establecer una “determinación plena” en la dinámica del desarrollo de los países latinoamericanos por parte de los centros hegemónicos (Cardoso – Faletto, 2003: 28). La dependencia no debería ser considerada como una “variable externa”, “sino que es dable analizarla a partir de la configuración del sistema de relaciones entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes” (Cardoso – Faletto, 2003: 30).

La siguiente cita muestra con claridad, a nuestro entender, lo que se proponen Cardoso y Faletto:

“Para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre las sociedades “periféricas” y “centrales”.(...). En este sentido, hay que distinguir la situación de los países subdesarrollados con respecto a los que carecen de desarrollo, y diferenciar luego los diversos modos de subdesarrollo según las particulares relaciones que esos países mantienen con los centros económica y políticamente hegemónicos” (Cardoso – Faletto, 2003: 22; énfasis de los autores).

En conclusión, desde el punto de vista de estos autores, no deben separarse los “factores” externos de los “factores” internos del desarrollo, y debe entrelazarse lo económico con lo social y político. Deben contemplarse -en un mismo análisis- las relaciones entre los distintos actores locales (centrando la atención sobre la cuestión de la dominación económica y política) y la vinculación de estos con los centros hegemónicos a nivel internacional. Al incluir el factor histórico en la configuración de las vinculaciones entre lo interno y lo externo, los autores rechazan la existencia de un patrón general de desarrollo (Cardoso – Faletto, 2003: 30-33).⁶

5. PALABRAS FINALES

En este trabajo, hemos expuesto cómo fue abordada teóricamente la cuestión del desarrollo desde las perspectivas de Raúl Prebisch (CEPAL), de Gino Germani y de Cardoso y Faletto. Por ende, hemos dejado de lado otras cuestiones y conceptos utilizados por los autores y otros abordajes teóricos sobre la misma problemática.

Desde el punto de vista metodológico, Prebisch toma como unidad de análisis a América Latina y su trabajo no hace referencia a casos nacionales, más allá de menciones a modo de ejemplo. Por el contrario, Germani postula como unidad de análisis la “sociedad global”, cada Estado – nación (Germani, 1979: 18). A su vez, Cardoso y Faletto parten de considerar a América Latina como “bloque regional”, al igual que Prebisch, pero con la diferencia que en su análisis incluyen las relaciones de dependencia con los centros hegemónicos, incluyendo las modalidades que asumieron en algunos países los vínculos con el exterior y la cuestión de la dominación política y económica.

Prebisch parte de una discusión de teoría económica. En particular, discute con lo que denomina teoría clásica de la división internacional del trabajo. Por lo anterior, su análisis no incluyó, al menos en su texto fundacional de 1949,

“factores” sociales del desarrollo, salvo la referencia a que los sectores sociales con alto poder adquisitivo en los países periféricos no ahorran o no invierten productivamente, sino que dedican esos ahorros a consumos o a inversiones no productivas. En este sentido, su enfoque sobre el desarrollo latinoamericano es estrictamente económico, al tomar como punto de partida la propagación desigual del progreso técnico entre el centro y la periferia, producto del deterioro de los términos del intercambio, incluyendo en su análisis otras “variables” como el desequilibrio comercial, la inversión, la inflación y la productividad.

En cambio, Germani parte de otros supuestos conceptuales y teóricos. A nuestro entender, Germani parte de la sociología clásica en su análisis del desarrollo y su trabajo se enmarca en las formulaciones sobre la modernidad de Tönnies, Durkheim y Weber, además de Parsons. Ello se manifestaría, desde nuestro punto de vista, en su atención sobre el cambio en el tipo de acción y en la idea de que con el desarrollo se producen, por un lado, una diferenciación de esferas autónomas y, por el otro, la institucionalización del cambio. A lo anterior, agrega elementos de psicología social, al incluir en su análisis cómo impacta la transición en los modos de actuar, pensar y sentir. Además, en su descripción aparece el proceso de transición demográfica y familiar. Todos estos aspectos no fueron abordados por Prebisch, podría pensarse que por su propia formación original en ciencias económicas y su desempeño como técnico del Estado en la década del 30, ni por Cardoso y Faletto, dado que sus intereses eran otros.

Por su parte, el enfoque de Cardoso y Faletto, como dijimos, es histórico estructural. Lo anterior debe enmarcarse, a nuestro entender, en la teoría desde la cual escribieron: el marxismo. En este sentido, centran su atención sobre el conflicto entre las clases y grupos sociales en pos del control de la producción y cómo la dominación económica se traduce en dominación política de una o más clases y grupos sociales sobre el resto de la sociedad. A lo anterior, agregan la cuestión de la dependencia y los vínculos de las clases dominantes a nivel local con los principales centros hegemónicos, lo cual, podría pensarse, que guarda relación con la teoría del imperialismo derivada de la teoría marxista, más allá de las críticas formuladas por Mauro Marini en este sentido.

Por otro lado, creemos que Germani no deja de lado la “dimensión” histórica,⁷ aunque su trabajo no queda exento de un cierto “etapismo” (más allá de sus advertencias), etapismo que tanto rechazan Cardoso y Faletto. El etapismo en la perspectiva de Germani quedaría de manifiesto, a nuestro entender, en su visión de que existirían “condiciones” del desarrollo, visión muy en boga en Estados Unidos por la época desde la teoría de la modernización, como mencionamos.

Lo anterior –el hecho de que existirían “condiciones” del desarrollo-, nos podría hacer pensar que en la postura de Germani aparecen elementos prescriptivos acerca del rumbo que debía tomar el desarrollo en América Latina, además de los elementos descriptivos. Por el contrario, en el trabajo de Cardoso y Faletto se priorizaría lo explicativo (además de lo interpretativo, tal como mencionan en el subtítulo de su libro). En consecuencia, podría decirse que Germani, al

menos en el capítulo por nosotros analizado, estaría más preocupado, implícitamente, por indicar cómo salir del subdesarrollo -partiendo de la descripción del mismo-, mientras que Cardoso y Faletto proponen, principalmente, una explicación y una comprensión del subdesarrollo latinoamericano. En el caso de Prebisch y la CEPAL, su interés fue explicar porque se distribuye desigualmente el progreso técnico entre los países centrales y los países periféricos, a través del deterioro de los términos del intercambio, lo cual también explica las diferencias de ingresos por habitante entre el centro y la periferia, el principal “indicador” utilizado por la época para medir el desarrollo económico.⁸ Partiendo de esa explicación, entonces, se podrían formular recomendaciones de política económica donde el Estado cumpliera un papel activo y planificador para alcanzar un desarrollo autosostenido en la región.

Bibliografía

Cardoso, Fernando H. – Faletto, Enzo (2003 [1969]), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 1era. edición argentina.

CEPAL (1950), *Estudio Económico de América Latina, 1949*, Santiago de Chile, CEPAL.

De Imaz, J. (1974), “Alejandro Bunge, economista y sociólogo”, *Desarrollo Económico*, vol. 14, n. 55, octubre – diciembre.

Dos Santos, Theotonio (1970), “The Structure of Dependence”, *American Economic Review*, vol. 60, n. 2, may.

Dosman, Edgar – Pollock, David (1993), “Raúl Prebisch, 1901-1971: la búsqueda constante”, en Iglesias, Enrique (ed.), *El legado de Raúl Prebisch*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.

Germani, Gino (1979 [1962]), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Germani, Gino (1968), “La sociología en Argentina”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, n° 3.

González Rubí, Rafael (2001), “El pensamiento cepalino y las ideas de Juan F. Noyola”, *Comercio Exterior*, vol. 51, n. 2.

Herschel, Federico – Cibotti, Ricardo (1958), “Concepto y finalidad del desarrollo económico”, *Revista de Desarrollo Económico*, vol. I, n. 1, octubre – diciembre.

Lichtensztejn, Samuel (2001), “Pensamiento económico que influyó en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo veinte”, *Comercio Exterior*, vol. 51, n. 2.

Mauro Marini, Ruy (1978), “Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra)”, *Revista Mexicana de Sociología*, n. extraordinario.

Prebisch, Raúl (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas*, Santiago de Chile, CEPAL.

Rodríguez, Octavio (2001), “Fundamentos del estructuralismo latinoamericano”, *Comercio Exterior*, vol. 51, n. 2.

Sztulwark, Sebastián (2005), *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*, Buenos Aires, Prometeo libros – UNGS.

Valenzuela, S – Valenzuela, A. (1978), “Modernization and dependence”, *Comparative Politics*, July.

Zapata Martí, Ricardo (2001), “Evolución de las propuestas de la CEPAL: su aporte al desarrollo”, *Comercio Exterior*, vol. 51, n. 2.

¹ Prebisch fue discípulo de Alejandro Bunge, y ha colaborado en la *Revista de Economía Argentina*, dirigida y fundada por aquel. La revista apareció por primera vez en julio de 1918 y a la muerte de Bunge, en mayo de 1943, se habían publicado 42 tomos (De Imaz, 1974: 547). Según De Imaz, entre otros aportes importantes de Bunge, se encuentra el preanuncio de la relación centro – periferia, una de las problemáticas tan tratadas por la CEPAL en sus inicios (De Imaz, 1974: 554).

² Dosman y Pollock señalan, desde un enfoque biográfico, cómo Prebisch a través del documento del año 49 cambia su mirada desde una óptica centrada en nuestro país hacia una mirada latinoamericana: “Al mismo tiempo que preparaba el primer borrador de su trabajo para La Habana. Prebisch se encontró con el estudio del Dr. Hans Singer sobre los términos del intercambio, un hito en la materia. Fue el estímulo que precisaba, el aliciente final de su síntesis emergente, que sabía iba a ser inminente y que esperaba con tanta impaciencia desde 1947. (...). La temprana recepción que obtuvo el “Manifiesto” de Prebisch – firmado personalmente por él a solicitud de la ONU- y su experiencia directa con la nueva CEPAL, abrieron un nuevo período de su vida. En La Habana vio la posibilidad de un nuevo paso al frente” (Dosman – Pollock, 1993: 30). Y continúan, señalando a Prebisch como precursor en el estudio de América Latina como objeto de estudio: “Pero esta vez Prebisch tenía una óptica regional, no nacional. Si el Banco Central había sido la columna vertebral del Estado argentino, ahora Prebisch concebía a la CEPAL como un instrumento singular para proyectar un modelo y un vocabulario económico autónomo para concebir a América Latina como un marco teórico y de política único. En este sentido, creó a América Latina” (Dosman – Pollock, 1993: 50).

³ En el diagnóstico de la CEPAL, también se consideraba la inflación de los países como una consecuencia de los desequilibrios estructurales (Lichtensztein, 2001: 91). En el caso de la inflación, uno de los economistas que más influyó en el estudio de la misma en América Latina, fue el economista mexicano que estuvo algunos años en la CEPAL, Juan Noyola. El mismo Prebisch reconoció que Noyola le hizo ver cuáles eran las razones estructurales del problema (González Rubí, 2001: 169). Para Noyola, deben distinguirse entre las causas estructurales y los mecanismos de propagación de la inflación, lo que le permitió sostener que la inflación no era un problema estrictamente monetario, sino el resultado de desequilibrios *reales*: “En contra de los postulados ortodoxos que han atribuido la inflación a fenómenos como el exceso de dinero en circulación, los déficit fiscales, la sobreoferta crediticia, los desajustes cambiarios y la desmesura de la demanda global, cuyo remedio radicaría en el seguimiento escrupuloso de políticas de estabilización, Noyola planteó que la inflación es producto de las condiciones concretas de la economía nacional, las relaciones económicas internacionales y la dinámica social” (González Rubí, 2001: 169).

Un aspecto que se consideraba que incidía en el desequilibrio externo era el problema agrario: “La concentración de la tierra en pocas manos y el contraste de una numerosa población que trabajaba en minifundios, además de las implicaciones sociales, entrañaba una tendencia al estancamiento de los índices de productividad y producción agrícolas. Ello obedecía a que la estructura latifundista fomentaba una relativa reticencia a incrementar las inversiones en el sector agropecuario, en tanto había una incapacidad para acometerla en los casos de la estructura minifundista, carente de crédito y asistencia técnica” (Lichtensztein, 2001: 93).

⁴ La teoría de la modernización fue el enfoque de política comparada predominante en los 60s en los Estados Unidos. Desde la misma, se pensaba que los países subdesarrollados estaban recorriendo los mismos estadios que los países en ese momento desarrollados, estableciendo un modelo de desarrollo general y a priori. Desde el punto de vista conceptual, la teoría de la modernización se apoyó en la dicotomía tradicional / moderno proveniente de la sociología clásica como dos formas distintas de organización social. Cada una de estas dos organizaciones de la sociedad conllevaría valores, instituciones y tipos de acción diversos. Por tanto, los autores de este enfoque encontrarán que los mayores obstáculos para la modernización de las sociedades se encuentran en las sociedades tradicionales teniendo en cuenta los factores mencionados recién (Valenzuela – Valenzuela, 1978: 538). Teniendo en cuenta lo anterior, Germani estaría enmarcado, en gran medida, en esta perspectiva.

⁵ En cuanto a la organización racional del Estado, Germani advierte que los países más adelantados se racionalizaron tanto políticamente como administrativamente, desapareciendo o reduciéndose, en gran medida, los componentes tradicionales y carismáticos de autoridad. Por el contrario, para los países que

entraron más tarde al proceso, “mientras la organización del Estado adquiría forma racional, el tipo de autoridad, particularmente en los niveles más altos, asumía formas abiertamente no racionales” (Germani, 1979: 87).

⁶ Para Ruy Mauro Marini, la posición adoptada por Cardoso y Faletto mantiene compromisos conceptuales con el desarrollismo. Ello se advierte, según este autor, en la falta de una teoría del imperialismo (Mauro Marini, 1978: 61-62). Por tanto, este autor pondrá el énfasis en las condiciones de superexplotación del trabajo en América Latina, debido a que las economías dependientes, por la superioridad tecnológica de los países avanzados, tuvieron que “echar mano de un mecanismo de compensación que, permitiendo el aumento de la masa de valor y plusvalía relativa, así como de su cuota, contrarrestaría al menos parcialmente las pérdidas de plusvalía a que tenían que sujetarse; ese mecanismo fue la superexplotación del trabajo” (Mauro Marini, 1978: 63). Por otro lado, también Dos Santos remarcó que el excedente generado en los países dependientes de América Latina se dirige a los países dominantes. Por estas desventajas, los países latinoamericanos recurren a la superexplotación del trabajo (Dos Santos, 1970).

⁷ Germani incluye en su libro, entre otras cosas, un abordaje social e histórico del peronismo y, por otro lado, una descripción acerca de cómo fue modificándose la democracia en torno a la ampliación de la participación en América Latina, en general, y en Argentina, en particular.

⁸ Una discusión sobre el uso de este solo indicador para la medición del desarrollo se encuentra en Herschel – Cibotti (1958).